

ANEXO II

[apartado 5, puntos a), b) y d)]

Programa para el que se solicita subvención de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias (1999)

1. Datos de identificación de la entidad solicitante:

Nombre
Domicilio Teléfono
Localidad D. Postal

2. Descripción del programa:

- 1. Denominación.
2. Justificación de la necesidad del programa y soporte técnico del mismo:
3. Objetivos:
3.1 Objetivo general.
3.2 Objetivos inmediatos y resultados previstos.
4. Definición y número de población destinataria para cada uno de los objetivos expresados en el punto 3.2.
5. Actividades, metodología, evaluación y, en su caso, materiales técnicos a utilizar, según los objetivos expresados en el punto 3.2.
6. Recursos humanos con que se cuenta para desarrollar el programa, especificando la cualificación profesional y funciones a realizar (docentes, asesores, gestión, etc.).
7. Temporalización y ámbitos geográficos de desarrollo de las actividades. Incluir programa calendario de actividades.
8. Evaluación.
9. Presupuesto detallado: Personal, locales, viajes y dietas (especificar número de personas), materiales (ejemplares y coste unitario), administración (material oficina, teléfono), y otros.
Se hace constar que el personal a que se refiere el punto 6 no estará incurso en los supuestos de incompatibilidad que determina la normativa vigente.

..... a de de 1999.

(firma y sello)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Madrid.

ANEXO III

[apartado 5, punto c)]

Programa para el que se solicita subvención de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias (1999)

1. Datos de identificación de la entidad solicitante:

Nombre
Domicilio Teléfono
Localidad D. Postal

2. Descripción del programa:

- 1. Denominación del proyecto.
2. Responsable y equipo técnico, especificando cualificación profesional.
3. Razones que justifican la necesidad del proyecto de intervención y utilidad práctica. Hipótesis y resultados previsibles.
4. Objetivos generales y específicos.
5. Actividades.
6. Metodología.
7. Evaluación.
8. Plan de trabajo (etapas de desarrollo y distribución de tareas).
9. Presupuesto detallado: Personal, viajes y dietas, administración (material oficina, teléfono) y otros.

Se hace constar que el personal a que se refiere el punto 2 no estará incurso en los supuestos de incompatibilidad que determina la normativa vigente.

..... a de de 1999.

(firma y sello)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Madrid.

ANEXO IV

Memoria de la entidad solicitante de subvención de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias (1999)

1. Datos de identificación de la entidad solicitante:

Nombre
Domicilio Teléfono
Localidad D. Postal

2. Datos institucionales:

- 2.1 Comunidades Autónomas en que está implantada.
2.2 Número de socios.
2.3 Programas y servicios dedicados a drogodependencias en el último año.
2.4 Instalaciones y equipamiento de la oficina central.
2.5 Recursos humanos: Personal responsable de los distintos programas, personal contratado y voluntario. Organigrama de funciones.
2.6 Convenios y colaboraciones con entidades públicas y/o privadas nacionales o extranjeras en el último año.
2.7 Coordinación y asesoramiento a las delegaciones o entidades asociadas: Publicaciones, servicios de gestión, de documentación; reuniones técnicas.

3. Actividades de la estructura central de coordinación 1999:

- 3.1 Actividades estatutarias y de representación de la entidad.
3.2 Actividades de coordinación y cooperación interna e interentidades (reuniones técnicas, grupos de trabajo, publicaciones institucionales...).
3.3 Actividades de asesoramiento técnico y administrativo y de gestión prestado a sus delegaciones o entidades asociadas.
3.4 Actividades de evaluación y seguimiento del conjunto de programas y servicios de la entidad así como del funcionamiento de la estructura central de coordinación.

- 4. Presupuesto de los programas sobre drogodependencias desarrollados en 1998 y previstos para 1999.
5. Fuentes de financiación.

..... a de de 1999.

(firma y sello)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Madrid.

16295 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta de Sevilla, en relación al recurso número 449/1999, interpuesto por doña Amelia Martínez Velasco, contra Resolución de 9 de octubre de 1998, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, por la que se hace pública la relación de aspirantes declarados aptos en el primer ejercicio de dichas pruebas.

Dando cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta

de Sevilla, se notifica emplazamiento ante el mismo, si a su derecho conviene, a todos aquellos posibles interesados, para lo que dispondrán de un plazo de nueve días, en relación al recurso número 449/1999, interpuesto por doña Amelia Martínez Velasco, contra Resolución de 9 de octubre de 1998, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, por la que se hace pública la relación de aspirantes declarados aptos en el primer ejercicio de dichas pruebas, y con la misma se acuerda remitir el expediente al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Madrid, 1 de julio de 1999.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE FOMENTO

16296 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Proyex, Sociedad Anónima», sito en Berriozar (Navarra), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden Foral de 26 de septiembre de 1997, del órgano competente del Gobierno de Navarra, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 19 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), correspondiente al laboratorio «Proyex, Sociedad Anónima», polígono Berriainz, nave 72, Berriozar (Navarra), en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 09003HC92.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16297 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio Geotest MJDF, sito en Castelló d'Empuries, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 20 de abril de 1999 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 10 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), correspondiente al laboratorio Geotest MJDF, plaza Curtidors, sin número, Castelló d'Empuries, en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos con el número 06072ST94.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16298 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio Euroestudios, sito en Rivas Vaciamadrid (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 18 de mayo de 1999 del órgano competente de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 14 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), correspondiente al laboratorio Euroestudios, sito en Tornillo, 13, polígono industrial «Santa Ana», Rivas Vaciamadrid (Madrid), en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 03109HC95.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16299 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Control de Estructuras y Suelos, Sociedad Anónima», sito en Humanes (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación de la Directora general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 18 de mayo de 1999, concediendo acreditaciones al laboratorio «Control de Estructuras y Suelos, Sociedad Anónima», sito en polígono «De la Fraila», nave 13.405, Humanes (Madrid), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras» y «Área de control in situ de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras», con el número 03151AP99, y «Área de control in situ de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero», con el número 03152AS99.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

16300 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio Euroestudios, sito en Rivas Vaciamadrid (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación de la Directora general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 18 de mayo de 1999, concediendo acreditaciones al laboratorio Euroestudios, sito en Tornillo, 13, polígono industrial «Santa Ana», Rivas Vaciamadrid (Madrid), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero